

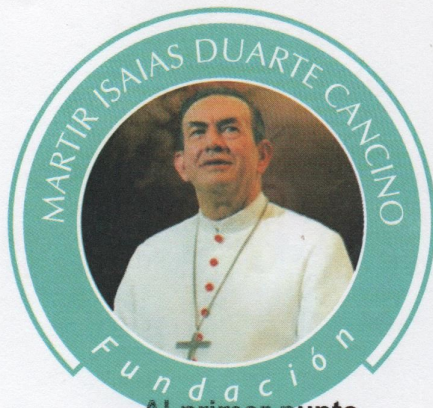
Nit. 900516524-8

**ASAMBLEA GENERAL
JUNTA EXTRAORDINARIA
FUNDACIÓN MARTIR ISAIÁS DUARTE CANCINO
Acta N° 012-2025**

Hoy once (12) de febrero del año 2025, siendo las 10:00 a.m., se ha reunido de manera extraordinaria la Asamblea General de la **FUNDACIÓN MARTIR ISAIÁS DUARTE CANCINO**, por convocatoria que hiciera su Representante Legal mediante un oficio enviado a cada uno de los Asociados, con una antelación de ocho (8) días hábiles por medio de correo electrónico, con el propósito de autorizar al Representante Legal para que solicite ante la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN, la calificación como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, adicionalmente el no reembolso a ninguno de los asociados bajo ninguna modalidad de los excedentes, utilidades o bienes de la Fundación, ni que generan derecho de retorno para los aportantes, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Orden del día

1. Verificación del Quórum,
2. Designación del Presidente y Secretario para esta Asamblea
3. Autorización del Representante Legal para que la **FUNDACION MARTIR ISAIAS DUARTE CANCINO**, sea calificada como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta.
4. Aprobación al no reembolso a ninguno de los asociados bajo ninguna modalidad de los excedentes, utilidades o bienes de la Fundación, ni que generen derecho de retorno para los aportes, no directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
5. Lectura y aprobación del acta.



Al primer punto

Nit. 900516524-8

El Representante Legal hace llamado a lista y verificación de los miembros de la Junta Directiva de la FUNDACIÓN MARTIR ISAIAS DUARTE CANCINO, de los cuales todos se encuentran presentes, que representan el 100% de

Directivos, verificándose de esta manera el quórum del 100% para poder deliberar y decidir.

Al punto segundo

Los miembros de la Junta Directiva postulan como Presidente y Secretaria de esta Junta Extraordinaria a los señores MARIA ISABEL VASQUEZ HOYOS y RUBY CONSUELO MARIN FAYAD, respectivamente, los cuales estando presentes aceptan tal designación.

Al punto tercero

Se aprueba y se da autorización al Representante Legal de FUNDACIÓN MARTIR ISAIAS DUARTE CANCINO, para que solicite ante la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN, para que la Fundación Mártir Isaias Duarte Cancino, sea calificada como entidad al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta

Al punto cuarto

De igual manera de forma unánime todos los miembros de la Asamblea de la Fundación, certificamos que bajo ningún concepto los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generen derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Al punto quinto

En este momento la secretaria hace lectura del acta, la cual es aprobada en su integridad por todos los miembros de la Junta Directiva presente.

Hasta aquí el acta y se agradece a todos por su asistencia.

Cl. 6 Norte Av. 2 N - 36 Of. 315 Centro Comercial El Campanario Teléfono: (2) 6676835
martirisaiasduartecancino@hotmail.com



Nit. 900516524-8

Dado en Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de febrero del 2025, a las 4:00 P.M.

Se suscriben,

Maria Isabel Vasquez
MARIA ISABEL VASQUEZ HOYOS
Presidente

Ruby Consuelo Marin Fayad
RUBY CONSUELO MARIN FAYAD
Secretaria